

## INDICE GENERAL

1. Objetivos.....	2
2. Contenidos.....	5
3. Metodología.....	8
4. Evaluación.....	9
5. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.....	14
6. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.....	15
7. Utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.....	16
8. Actividades complementarias y extraescolares.....	17
9. Recuperación de alumnado con materias no superadas del curso anterior; <b>Error! Marcador no definido.</b>	

### **Instrucciones:**

1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-1CYT) y MATERIA (MATEMÁTICAS)

2º Completar todos los apartados de la programación

3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página

4º Guardar como: PD\_CURSO\_MATERIA (p.e PD\_1CYT\_MATEMATICAS)

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6, define como currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en esta Ley.

En este sentido, el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, establece la estructura y fija las enseñanzas mínimas correspondientes al Bachillerato para todo el Estado y atribuye a las Administraciones educativas la determinación del currículo del Bachillerato, del que formarán parte las enseñanzas mínimas recogidas en el referido Real Decreto.

En la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

## **1. Objetivos.**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática y participativa desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y que favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita tener constancia en el trabajo, confianza en las propias posibilidades e iniciativa para prever y resolver de forma pacífica los conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como desarrollar su espíritu crítico, resolver nuevos problemas, formular juicios y actuar de forma responsable y autónoma.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en la expresión oral como en la escrita, la lengua castellana y, en su caso, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón.
- f) Expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma oral y escrita con fluidez, corrección y autonomía.
- g) Utilizar de forma sistemática y crítica, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la sociedad de la información en las actividades habituales de búsqueda, análisis y presentación de la información, así como en las aplicaciones específicas de cada materia.

- h) Comprender, analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores que influyen en su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, aplicarlos a la explicación y comprensión de los fenómenos y a la resolución de problemas, desde una visión global e integradora de los diferentes ámbitos del saber.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico propio de cada ámbito de conocimiento para aplicarlos en la realización de trabajos tanto individuales como de equipo, utilizando diferentes procedimientos y fuentes para obtener información, organizar el propio trabajo, exponerlo con coherencia y valorar los resultados obtenidos.
- k) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- l) Reforzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Afianzar la adquisición de hábitos de vida saludable y utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Profundizar en el conocimiento del patrimonio natural, cultural, histórico y lingüístico, en particular el de la Comunidad autónoma de Aragón, contribuyendo a su conservación y mejora, y desarrollar actividades de interés y respeto hacia la diversidad cultural y lingüística.

La enseñanza de la Filosofía y ciudadanía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar, comprender y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos básicos, necesarios para su análisis y discusión.
2. Adoptar una actitud reflexiva ante las cuestiones filosóficas, teóricas y prácticas, sabiendo comprender y expresar el fundamento de las ideas principales que en ellas están implicadas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento, de forma oral y escrita, y desarrollar la capacidad de contrastarlo racionalmente con otras posiciones y argumentaciones.

4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Adoptar una actitud crítica ante la justificación de desigualdades y discriminaciones injustas, ya sea por sexo, etnias, culturas, creencias u otras características individuales y sociales.
8. Valorar la capacidad organizativa, normativa y transformadora de la inteligencia para construir fundamentos teóricos y abrir caminos a una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
9. Valorar los esfuerzos teóricos y prácticos para construir una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, su valor, su construcción esforzada y permanente y su necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
11. Desarrollar una conciencia cívica, reflexiva, responsable y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

## 2. Contenidos.

a) Secuenciación a lo largo del curso.

Primer trimestre	Unidades 1,2 y 3
Segundo trimestre	Unidades 4, 5, 6 y 7
Tercer trimestre	Bloques 8,9,10,11 y 12

b) Contenidos mínimos para superar la asignatura.

### 1. Contenidos comunes

- Tratamiento, análisis y crítica de la información. Práctica del debate y participación en el mismo mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos, empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.
- Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

#### 1. El saber filosófico:

a. Unidad 1: El saber filosófico: Génesis, especificidad y comparación con otros saberes: religión (mito), arte (literatura), ciencia. Physis, Logos y Periodos de la filosofía. Las disciplinas filosóficas.

b. Unidad 2: El conocimiento científico: orígenes, métodos y límites. Ciencias Formales y Ciencias Empíricas. Ciencias humanas y ciencias naturales. La lógica y la matemática. Breve historia de la ciencia. Principales problemas de la ciencia. Algunas posturas actuales en Epistemología. Las cosmovisiones científicas.

#### 2. El ser humano: persona y sociedad:

a. Unidad 3: El animal: Origen y evolución del hombre. Filogénesis y Antropogénesis. Del Fijismo al Evolucionismo.

- b. Unidad 4: La mente: percepción, aprendizaje e inteligencia. Conductismo, Gestalt y Psicoanálisis.
  - c. Unidad 5: Naturaleza y Cultura: definición, diversas posturas filosóficas, la capacidad simbólica.
  - d. Unidad 6: Del viviente a la existencia: el espacio y el tiempo; materialismo y espiritualismo; monismo, dualismo y pluralismo; determinismo o indeterminismo. Del origen de la vida a los problemas metafísicos. La realidad.
  - e. Unidad 7: El sujeto: Empirismo y Racionalismo. Razón teórica o el conocimiento, Razón Práctica o la acción, y el Juicio o Reflexión. Lo inteligible, la experiencia y la imaginación. Demostración y Anticipación. Idealismo.
  - f. Unidad 8: La sociedad: El proceso de socialización. estructuralismo, funcionalismo. Breve historia de la sociología: Del socialismo utópico a la las Tecnologías del Yo. Teorías sobre el origen del estado. El poder.
3. Filosofía moral y política:
- a. Unidad 9: El lenguaje y la comunicación. La verdad: fe, opinión y saber. La libertad y la responsabilidad. La bondad y la maldad moral. La felicidad, el deber y el bien supremo. Ética y Política frente a Estética. Pasión y razón: en la obra de arte. La reflexión sobre la obra de arte. La creación artística.
4. Democracia y Ciudadanía:
- a. Unidad 10: Principios: La justicia. La política. El derecho. La crítica social. La defensa de la dignidad frente a los intereses.
  - b. Unidad 11: El deseo, el placer y el consumo. La realidad económica. La sociedad tecnificada y global. La tensión trabajo-ocio. La democratización: perspectivas teóricas. Posturas estatistas y posturas antiestatistas.
  - c. Unidad 12: La lógica. El pensamiento como tarea: trabajo y placer. De Platón a Wittgenstein. Silogismos, Figuras, leyes y tablas de verdad.
- c) Incorporación de la educación en valores democráticos dentro de la materia.

La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación

intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial, que se articulan en torno a la educación en valores democráticos, constituyen una serie de contenidos que deberán integrarse y desarrollarse con carácter transversal en todas las materias de Bachillerato y en todas las actividades escolares. Por ello, en la asignatura de Filosofía y ciudadanía se trabajarán estos valores practicando siempre un diálogo racional, es decir, ejerciendo el uso de la palabra de forma ordenada, respetuosa con los demás y argumentando, no desde la pasión o el sentimiento, sino desde la razón. Además, se introducirán los temas de educación vial, educación para la salud, educación sexual, educación para el consumidor como casos prácticos sobre los cuales reflexionar cuando se desarrollen los contenidos de los bloques 4 y 5.

### 3. Metodología.

#### a) Principios metodológicos.

Según establece la propia legislación “La especialización disciplinar de esta etapa irá acompañada de un enfoque metodológico que atienda a la didáctica de cada una de las disciplinas. Como principio general, hay que resaltar que la metodología educativa en el Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real”.

Para conseguir estos objetivos, se explicará en clase siguiendo la estructura del libro de texto y además, los alumnos tomarán apuntes. Además, se utilizará la metodología de comentarios de texto para que los alumnos apliquen de forma crítica y comprensiva lo aprendido. También se potenciará la participación en clase a través del diálogo racional y se insistirá en el uso de información veraz y contrastada.

#### b) Materiales y recursos didácticos. Libros de texto.

Se utilizará como libro de texto el de la editorial Bruño. Otro recurso serán los apuntes de clase. Además se utilizarán fotocopias de textos y ejercicios. También se podrán utilizar materiales informáticos y audiovisuales. Los alumnos deberán realizar también la lectura de un libro, que podrán escoger de entre una selección que les ofrecerá la profesora.

#### **4. Evaluación**

- a) Criterios de evaluación. Criterios mínimos para superar la materia.

Todos los criterios de evaluación que se desarrollan a continuación se consideran mínimos para superar la materia.

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola del saber mítico, de la doxa y de la ciencia.

Distinguir y clasificar las ciencias como ciencias formales o ciencias empíricas. Conocer los métodos axiomático, inductivo e hipotético deductivo. Realizar una reflexión crítica sobre cada uno de estos métodos. Saber reconocer el método hipotético deductivo en un caso práctico.

Reconocer y explicar con precisión y rigor la theoretike episteme, practike episteme y poietike episteme y centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Explicar las diferentes concepciones de la verdad.

Saber formular algunas de las cuestiones más importantes que se ha planteado la filosofía.

Con este criterio se trata de comprobar que se comprende lo específico del saber filosófico y el tipo de temas y preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se trataría, no sólo de comprender, sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada, en torno a los conocimientos adquiridos.

Con este criterio se pretende consolidar y reforzar la capacidad de comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, de la reproducción falta de crítica y de la improvisación y superficialidad contrarias al procesamiento activo y reflexivo de los nuevos conceptos y teorías. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, la realización de mapas conceptuales, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros procedimientos.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Este criterio pretende valorar que el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Algunos elementos valiosos en este sentido pueden ser: las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debates y el diario de clase.

4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia; en definitiva, los valores democráticos.

Con este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más cercanas a la experiencia hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, incidiendo especialmente en los libros y documentos básicos de trabajo diario. Asimismo, este criterio debe servir para contrastar el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información.

6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica entre naturaleza y cultura y entre individuo y ser social, que constituyen a la persona.

Describir de forma rigurosa y utilizando los conceptos científicos el proceso de hominización y el proceso de humanización.

Comprender el significado de “símbolo” y “signo lingüístico” y saber fundamentar la naturaleza simbólica y lingüística del ser humano.

Relacionar lógica y lenguaje. Conocer los mecanismos de formalización del lenguaje que realiza la lógica clásica y la lógica moderna.

Saber construir silogismos válidos.

Saber reconocer y distinguir las falacias formales y las informales.

Conocer la naturaleza paradójica del pensamiento humano.

Saber distinguir entre tautologías y contradicciones.

Este criterio trata de la capacidad de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción de la identidad personal y social, lingüística y simbólica, valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual.

7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Saber explicar cuáles son los fundamentos antropológicos de la conducta ética y política en el ser humano.

Explicar, utilizando los conceptos filosóficos apropiados, las principales teorías éticas (epicureísmo-hedonismo, estoicismo, eudaimonismo, ética Kantiana, existencialismo, nihilismo, utilitarismo), así como su clasificación entre éticas formales y éticas materiales.

Analizar desde diferentes teorías éticas algunos problemas ético-políticos en el mundo actual.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.

8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos, a definir la categoría de ciudadano, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.

Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9. Reconocer y analizar mediante un debate la complejidad de las sociedades actuales, sus conflictos latentes y emergentes, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizar la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (cambios en los valores morales, sociales y económicos, globalización, anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, trata de evaluar la actitud que ha desarrollado el alumnado ante dichos problemas sociales y políticos.

10. Conocer y saber distinguir las teorías de Hobbes, Locke y Rousseau acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho. Analizar críticamente distintos conceptos sociológicos acerca de la sociedad y el proceso de socialización. Analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención de los ciudadanos, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano.

b) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Exámenes

Participación en clase y tareas de casa.

c) Criterios de calificación

Todos los ejercicios se calificarán de 0 a 10, pudiendo contener decimales la nota de calificación.

La nota de la evaluación se obtendrá del ejercicio de examen (80%) junto a las calificaciones de las tareas encomendadas (20%). Se considerará aprobada la evaluación cuando en el ejercicio de examen se obtenga una calificación igual o superior a 5. Cuando la nota sea 5 o superior a 5 y contenga decimales, se redondeará al entero superior desde el 0,5. Esto no se hará cuando la nota sea inferior a 5.

Por cada falta de ortografía en los ejercicios presentados se bajará 0,25 puntos. Por falta de limpieza o presentación se podrá bajar hasta 2 puntos. Por faltas de puntuación o acentuación se podrá bajar hasta 1 punto. Según acuerdo de Claustro, el total de puntos que puede bajarse una nota es de 2 puntos.

La nota final del curso se hallará realizando la media de todas las notas de los trimestres.

Cuando un alumno no haya aprobado una evaluación, deberá realizar un examen de recuperación de los contenidos de toda la evaluación o trimestre.

Si el alumno no aprueba en la evaluación final de junio, deberá presentarse en setiembre a la prueba extraordinaria con toda la materia pendiente.

Cuando un alumno no se presente a un examen o no entregue en la fecha prevista un ejercicio, no tendrá derecho a repetir la prueba o a entregar el ejercicio en otra fecha. Queda en manos del profesor considerar pertinente o no repetir el examen o alargar los plazos de entrega de los trabajos.

La participación en clase se calificará de modo que ayude a los alumnos a alcanzar una nota mejor en el redondeo o a conseguir el aprobado en las calificaciones de una evaluación, siempre que esta media no sea inferior a 4,5 puntos sobre 10.

El comportamiento adecuado en clase se considera un criterio mínimo imprescindible para conseguir el aprobado en la asignatura. Repetidas amonestaciones o partes de incidencia pueden determinar el suspenso en la asignatura.

d) Procedimiento de evaluación extraordinario para el alumnado que ha perdido el derecho de evaluación continúa.

Cuando las ausencias (sean justificadas o no) supongan al menos un 20% de las clases en un

trimestre, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse a una prueba final sobre los contenidos de esa evaluación.

5. **Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.**

En caso de que fuera necesario se adoptarían las medidas necesarias para ello.

**6. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.**

Se insistirá desde cada una de las unidades en la lectura de textos filosóficos seleccionados por el profesor. Las lecturas se harán en clase en voz alta y se trabajarán sobre algunos fragmentos la comprensión oral y escrita mediante la realización de comentarios de textos.

Se podrá realizar además una lectura obligatoria de un libro, que los alumnos escogerán de entre una lista seleccionada por el profesor. Esta lectura será evaluada en el último trimestre.

**7. Utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.**

Se procurará que los alumnos utilicen los recursos de internet para buscar información y completar los temas explicados en clase. Se presentarán algunos temas en formato de presentación de ppt. Se consultarán páginas web relacionadas con la asignatura.

**8. Actividades complementarias y extraescolares.**

No está previsto realizar ninguna actividad de este tipo.